CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-06-32-0288-26

OBJETO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN VARIABLE DE FACTURACIÓN, ENVÍO ELECTRÓNICO Y AUTOENSOBRADO MASIVO DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES Y DEMÁS INGRESOS QUE RECAUDE EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.**
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($ 98.957.940). IVA INCLUIDO**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°20260348, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2026 • **Rubro presupuestal:**

N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Valor apropiado
21202020080000000000000008912197063040010000003	PROPIO	$66.330.000
21202010030000000000000003214906063040010000003	PROPIO	$26.670.000
21202020080000000000000008594000063040010000002	PROPIO	$6.000.000
TOTAL		$99.000.000

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	**14 de enero del 2026**

ASISTENTES	CARGO
JUAN CARLOS ZAPATA RIZZO	Rol jurídico
RODRIGO URIBE GOMEZ	Rol Financiero / Dirección de Compras
CLAUDIA BEATRIZ IBARRA	Rol Técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente

2. Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora

3. Decisiones del grupo evaluador

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos incluidos los IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

Luego de revisada la propuesta económica del proponente con menor precio ofertado, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad en el formato anexo Propuesta Económica.

Para constancia firma,

Rodrigo Uribe Gomez.

RODRIGO URIBE GOMEZ
Rol Financiero

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION	NIT:800096812-8	CL 29 NORTE # 6ª-40	**ANTES DE IVA**	$74.833.914
			IVA	$14.218.444
			IVA INCLUIDO	$89.052.358

1.3. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	SI	**Formato Anexo - Firmado por**: LUIS FERNANDO POTES MURGUEITIO Representante Legal
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos.		
1.4 Debe contener declaración de compromiso donde se manifiesta que *mediante mensaje de texto pondrá de presente a la entidad la existencia o no de situaciones de control*. Decreto Nacional 1600 de 2024 en su **ARTÍCULO 2.1.4.3.2.1. Numeral 1**		
2. Formato de mensaje público para declarar situaciones de control en los términos de los artículos 260 y 261 del código de comercio, para dar cumplimiento al decreto nacional 1600 de 2024 en su artículo 2.1.4.3.2.1. Numeral 1 **(Ver Anexo) – ESTE SE DEBERÁ APORTAR UNA**		**Fecha en la que se realiza la presentación del anexo:**

	CUMPLE	OBSERVACIONES
VEZ SE REALICE LA APERTURA Y PUBLICACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA PLATAFORMA SECOP II		
3. Presenta **Certificado de Existencia y Representación Legal**	SI	CAMARA DE COMERCIO DE CALI 02/01/2026 CODIGO DE VERIFICACION 0826MF2665
2.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a **30 días** de la presentación de la propuesta.	SI	día: 02 / mes: 01 / año: 2026
2.2 Inscripción, renovación o actualización	SI	Fecha de renovación día: 21 / mes: 03 / año: 2025
2.3 La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de la apertura de este proceso de selección.	SI	día: 16 / mes: 07 / año: 1996
2.4 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	SI	INDEFINIDO
2.5 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación	SI	A) La impresión de libros, revistas, etiquetas, afiches, folletos publicitarios o de cualquier tipo, directorios, formas comerciales, artículos de papelería para oficina y escolares, documentos de cualquier clase y títulos valores. L) Impresión de documentos con información variable en blanco y negro o en Color.
2.6 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI	4) Celebrar todos los actos y contratos
2.7 Condición de Mipymes	SI	MEDIANA
4. En caso de tener el **Registro Mercantil** de establecimiento de comercio debe estar vigente	SI	Certificado de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio 13/01/2026
4.1. Debe haber sido expedido en un término no mayor a **30 días** de la presentación de la propuesta.	SI	13/01/2026
4.2. Inscripción, renovación o actualización	SI	Fecha de renovación día / mes / año

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		21 / 03 / 2025
4.3. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación	N/A	
4.4. Debe tener una actividad mercantil conforme al objeto de contratación.	SI	ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN DE LIBROS Y REVISTAS
4.5. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	N/A	
4.6. Condición de Mipymes	N/A	
5. SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. – Sociedad limitada – Sociedad colectiva – Sociedad en comandita simple – Sociedad o empresa unipersonal	SI	Que, al 06 de enero de 2026, la sociedad cuenta con 13.587.900.960 acciones ordinarias que conforman el capital suscrito y pagado de la sociedad. Dichas acciones pertenecen a: **ACCIONISTA** / **NIT** / **ACCIONES** / **PARTICIPACIÓN** Carvajal Empaques S.A. / 890319047-6 / 62.071,00 / 0,00046% Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. / 890300005-3 / 3.110.110.863,00 / 22,88882% Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. / 890321151-0 / 6.449.982.949,00 / 47,46857% Carvajal S.A. / 890321567-0 / 4.027.745.077,00 / 29,64214% **TOTAL** / **13.587.900.960,00** / **100,00000%**
6. SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8. Para establecer si la sociedad corresponde a una Sociedad Anónima Cerrada o Abierta, será necesario presentar la documentación pertinente según el tipo societario. Asimismo, deberá adjuntarse un	N/A	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la sociedad cuenta con este último. En caso de no contar con revisor fiscal, el certificado deberá ser emitido por el representante legal y un contador público. Dicho documento deberá indicar de manera expresa si la sociedad tiene carácter abierto o cerrado		
7. SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Copia de cedula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal)	SI	94.454.734 DE CALI
8. SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS: Se deberá aportar cuando la sociedad está conformada por persona jurídica el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a **30 días** y la cédula del respectivo representante legal. Para establecer si la sociedad corresponde a una Sociedad Anónima Cerrada o Abierta se deberá aportar certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la sociedad cuenta con este último. En caso de no contar con revisor fiscal, el certificado deberá ser emitido por el representante legal y un contador público. Dicho documento deberá indicar de manera expresa si la	N/A	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
sociedad tiene carácter abierto o cerrado		
9. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL): Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes - Certificado emitido por la Entidad competente.	N/A	
10. Presenta **RUT** actualizado a partir del 2019	SI	**Número de formulario: 141227759676** **Fecha generación documento: 06/01/2026**
11. Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	SI	
12. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (Anexo 2)	SI	**Formato Anexo - Firmado por**: MICHAEL STEVEN QUINTANA GUEVARA Revisor Fiscal CC 1.192.893.465 TP 319372-T Certificado de la Junta Central de Contadores emitido el 05/11/2025, no registra sanciones disciplinarias
13. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	**Formato Anexo - Firmado por**: LUIS FERNANDO POTES MURGUEITO Representante Legal
14. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**		Aporta Certificado REDAM, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Expedido el 23/10/2025 **Código de Verificación: CP4QJAK13L**
15. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (**Procuraduría**) y Fiscales (**Contraloría**)	SI	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. **14/01/2026** **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. **14/01/2026**

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
16. Certificado de **antecedentes de la Policía Nacional**	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 14/01/2026**
17. Certificación de **Medidas Correctivas** de la Policía Nacional	SI	Representante legal **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 14/01/2026**
18. Póliza de Seriedad *vigente desde la presentación de la oferta y por el 10% del valor de oferta y por un término de 30 días.*	N/A	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
19. EXPERIENCIA	SI	Acreditar mínimo cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados, cuyo objeto sea el diseño de facturación, impresión variable de la facturación en entidades del sector público o privado de entidades del Gobierno Colombiano, mínimo tres (3) de las certificaciones debe ser con entidades del sector público o entidades territoriales, que de manera individual o en sumatoria sea igual o superior a 65 S.M.M.L.V. **Entidad**: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. NIT: 900.062.917-9

	CUMPLE	OBSERVACIONES

Contrato	Valor	Fecha suscripción contrato	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Estado
No. 131 de 2024	$ 683.366.198	09 de febrero de 2024	18 de febrero de 2024	08 de abril de 2024	En Liquidación
No. 211 de 2024	$ 604.340.419	16 de mayo de 2024	16 de mayo de 2024	7 de junio de 2024	En Liquidación
No. 251 de 2024	$ 1.492.206.502	30 de julio de 2024	30 de julio de 2024	30 de septiembre de 2024	En Liquidación
No. 343 DE 2024	$ 511.934.993	05 de noviembre de 2024	05 de noviembre de 2024	05 de diciembre de 2024	En Liquidación
TOTAL	**$ 3.291.848.112**				

Entidad: ALCALDIA DE BELLO
Contrato: 0751-2021
Valor: 556.307.326
Objeto: Prestación de servicios de impresión fija y variable, mensajería certificada de las notificaciones, mensajería expresa masiva de las facturas de cobro de impuesto predial e industria y comercio, del municipio de Bello.

Entidad: ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA
Contrato: 1-05-30400-0671-2021
Valor: 2.307.387
Objeto: Generación física o electrónica de las facturas de cobro de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y otros que presta la EAAB-ESP y aquellos documentos adicionales que se requieran para los usuarios.

Entidad: ENEL COLOMBIA S.A
Contrato: JA10034337
Valor: 4.396.873.524
Objeto: Servicios de impresión variable inteligente, envió de correo digital de facturas y documentos, servicios logísticos de terminado y alistamiento de material comunicacional y publicitario y suministro de papel y para Codensa S.A.P

	CUMPLE	OBSERVACIONES
20. EXPERIENCIA PARA MYPIMES O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES (No podrá tener una vigencia superior a un mes de la presentación de la oferta)	N/A	

Para constancia firma,



JUAN CARLOS ZAPATA RIZZO
Rol Jurídico

2. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
21. Diligenciar el Formato Anexo N°5 (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las condiciones técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones	SI	DOCUMENTO ADJUNTO
22. Aportar los certificados de calidad ISO 9001, certificado de aseguramiento de la información ISO 27001, que permiten la seguridad de la información, certificado de calidad ISO 14001 que permite implementar un sistema de gestión ambiental y certificado de calidad ISO 45001 que permite implementar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	SI	DOCUMENTOS ADJUNTOS
23. Aportar certificado por parte del representante legal de la empresa donde conste que se cuenta con la tecnología de impresión inkjet, relacionando las especificaciones de la impresora (marca, capacidad de impresión), debido a que la impresión no se debe borrar o correr con el agua.	SI	DOCUMENTO ADJUNTO

Para constancia firma,

Claudia B Ibarra.

CLAUDIA BEATRIZ IBARRA
Rol Técnico

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES[1]		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION	SI	**REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA QUE DEBE SUBSANAR:** •
		REQUISITOS FINANCIEROS QUE DEBE SUBSANAR: •
		REQUISITOS TÉCNICOS QUE SUBSANAR DETERMINADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA: •

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR[2]		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION	SI	El grupo evaluador recomienda al ordenador del gasto: ▪ Aceptar la propuesta toda vez que el oferente cumple con todas las condiciones solicitadas.

3. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.

[1] Indicar solo cuando el proponente debe subsanar, eliminar cuando no aplique

[2] Indicar solo cuando el proponente cumpla y no tenga que subsanar, eliminar cuando no aplique